



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Gobbo, Juan Diego - Aprueba suscripción de contrato

VISTO:

la solicitud de la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con el Lic. Juan Diego Gobbo como docente del curso de postgrado "Técnicas de levantamiento arqueológico y uso de SIG", en el Doctorado en Ciencias Antropológicas;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con el Lic. Juan Diego Gobbo como docente del curso de postgrado "Técnicas de levantamiento arqueológico y uso de SIG", en el Doctorado en Ciencias Antropológicas desde el 25/10/2021 hasta el 29/11/2021 con una retribución total de \$38.334,00 (pesos treinta y ocho mil trescientos treinta y cuatro con 00/100).

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

